

## GRANOLLERS

## Edicto

Don José Baldomero Losada Fernández, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Granollers,

Hace saber: Que en este Juzgado, al número 216/99, se siguen autos de juicio ejecutivo promovidos por don Lluís Illa Riera, contra don Alberto Rovira Ferrero, en los que, en resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su valoración, para cuyo acto se ha señalado, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 5 de mayo de 2000 y hora de las diez, el bien embargado a don Alberto Rovira Ferrero, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Que el tipo de remate será el de valoración de cada uno del bien objeto de subasta (24.512.598 pesetas).

Segunda.—Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores, en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, una suma igual o superior al 20 por 100 del tipo de remate, sin cuyo requisito no serán admitidas.

Tercera.—Que podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el inicio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, como mínimo, una cantidad igual al 20 por 100 del remate.

Cuarta.—Que podrá cederse el remate a un tercero sólo por el ejecutante.

Quinta.—Que para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se ha señalado para que tenga lugar la segunda subasta el día 5 de junio de 2000, a las diez horas, en el mismo lugar y condiciones de la anterior, excepto que el tipo de remate será el 75 por 100 del tipo de primera subasta.

Sexta.—Que, caso de resultar desiertas las anteriores subastas, se ha señalado para la celebración de tercera subasta, sin sujeción a tipo, el día 5 de julio de 2000, a las diez horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Séptima.—La publicación del presente edicto servirá de notificación en legal forma a los demandados en rebeldía procesal para el caso de que la notificación de forma personal resultare negativo, así como que en caso de suspenderse alguno de los señalamientos por fuerza mayor se trasladaría al siguiente día hábil, exceptuándose el sábado.

## Bien objeto de subasta

Urbana. Casa sita en l'Ametlla del Vallés, compuesta de planta baja y piso, y el resto patio; que tiene su frente, oeste, a la avenida Francesc Macià, número 11. Superficie total de la finca, 1.350 metros 32 decímetros cuadrados, siendo la edificada la de 155 metros 60 decímetros cuadrados en la planta baja y 65 metros cuadrados en la planta piso. Linda: Al norte y al este, con don Miguel y don Manuel Padrós; al sur, con don José Reig, y al oeste, con la expresada avenida Francesc Macià. Finca inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Granollers, al tomo 1.732, libro 43, folio 65, finca 585.

Granollers, 15 de marzo de 2000.—El Juez.—El Secretario.—14.977.

## HOSPITALET DE LLOBREGAT

## Edicto

Doña Beatriz Pueyo Mateo, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 10 de Hospitalet de Llobregat,

Hace saber: Que por resolución del día de la fecha dictada en autos número 136/1999 del procedimiento previsto en el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, instados por «Banca Catalana, Sociedad Anónima»,

contra don Cherif Abouyab El Kdioui y doña Rafaela Ramírez Sánchez, y especialmente contra la finca hipotecada más adelante descrita, en reclamación de 12.068.414 pesetas, más intereses de demora y costas, se ha acordado sacar dicha finca a la venta en pública subasta, por el tipo de su tasación al efecto de 15.164.000 pesetas, cuya celebración tendrá lugar en este Juzgado, sito en avenida J. Tarradellas, número 179, el día 23 de mayo de 2000, a las diez horas, en primera licitación, bajo las condiciones siguientes:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán depositar previamente, en el establecimiento destinado al efecto, una suma no inferior al 20 por 100 del tipo de la subasta.

Tercera.—Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarta.—Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañado del resguardo acreditativo de dicho depósito.

Quinta.—Los autos y la certificación registral de dominio o de posesión y de cargas de la finca están de manifiesto en el Juzgado y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

En prevención de que no hubiera postor, se celebrará segunda subasta el día 23 de junio de 2000, a la misma hora y lugar, sirviendo de tipo el 75 por 100 del fijado para la primera, y bajo las demás condiciones generales.

De igual forma, si tampoco hubiera postor, se celebrará tercera subasta el día 24 de julio de 2000, a la misma hora y lugar, sin sujeción a tipo, debiendo los licitadores realizar previamente el mismo depósito que el previsto para la segunda subasta y bajo las demás condiciones generales. En caso de suspensión de cualquiera de las subastas por causas de fuerza mayor, se celebrará los días hábiles inmediatamente siguientes, excepto sábados, a la misma hora, sin interrupción hasta su celebración.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de que no pudiera practicarse la ordenada en la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

## Descripción de la finca

Departamento número 12.—Piso tercero, puerta primera, de la casa señalada con los números 128 y 130 (hoy número 19), de la avenida Miraflores, de Hospitalet de Llobregat. Se compone de tres habitaciones, comedor, cocina, cuarto de aseo, recibidor y lavadero; ocupa una superficie útil de 45 metros cuadrados, y linda: Por el frente, considerando como tal la entrada al piso, con hueco de la escalera, patio de luces y el tercero, segunda; por el fondo, con doña Inés Peñalba Leal; por la derecha, con la vivienda tercera de esta misma planta, y por la izquierda, con la avenida Miraflores. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Hospitalet de Llobregat, al tomo 1.316, libro 197, folio 152, finca número 40.213.

Dado en Hospitalet de Llobregat a 10 de marzo de 2000.—La Secretaria judicial, Beatriz Pueyo Mateo.—14.874.

## HUELVA

## Edicto

Don Juan Manuel Marín Carrascosa, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Huelva,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 220/1999, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria,

a instancia de Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla, contra don José Antonio Botia Barberan, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 31 de mayo de 2000, a las diez treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 19140000180220/99, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 29 de junio de 2000, a las diez treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 28 de julio de 2000, a las diez treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

## Bien que se saca a subasta

Urbana 169. Piso tercero, número 1, del edificio en Punta Umbria, en el Campo Común de Abajo. Inscrita al tomo 1.441, libro 77 de Punta Umbria, folio 70, finca número 2.180, inscripción cuarta. Tipo de subasta: 5.474.000 pesetas.

Huelva, 6 de marzo de 2000.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—14.591.

## HUELVA

## Edicto

Don Juan González Rodríguez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 8 de Huelva,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 60/1993, se tramita procedimiento de menor cuantía, a instancia de don Pablo Márquez Sampedro, contra don Enrique José Bermejo Fernández, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y